



Expediente: 3735/26
Carátula: BERRONDO MARIA CECILIA C/ JUAREZ ADRIAN GUSTAVO Y OTROS S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648510 - BERRONDO, MARIA CECILIA-ACTOR
900000000000 - JUAREZ, ADRIAN GUSTAVO-DEMANDADO/A
20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3735/26



H101012280510

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BERRONDO MARIA CECILIA c/ JUAREZ ADRIAN GUSTAVO Y OTROS s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 3735/26

San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2026.

- I) Atento a lo solicitado y a las constancias acompañadas, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "BERRONDO MARIA CECILIA c/ JUAREZ ADRIAN GUSTAVO Y OTROS s/ ALIMENTOS- FIJACION" - Expte. N° F6192/26 - Legajo N° 3735/26, por aplicación de la Ley 7.264. II) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido pase a control de factura. scc

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.